



AVISO DE REMATE

LA DRA. KENNIA N. GUTERREZ ANDALUZ - JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA DRA. IRENE GERMANA OROZCO RIVERO CONTRA MARIA ELENA ARGANDOÑA ILLANES, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE.-----

AUTO CURSANTE A FOJAS 138 DE OBRADOS.----- El alto, 15 de septiembre de 2020.----- VISTOS; en atención a lo expuesto y habiéndose cumplido con las medidas previas, se señala verificativo de audiencia pública de PRIMER REMATE para el día JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020 a Hrs. 10:30 a.m., del BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN LUIS PAMPA, manzana HI, LOTE Nro. 1 SOBRE LA CALLE H Y AVENIDA LITORAL, CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS 2. registrado bajo la matrícula Nro. 2.81.4.01.0029084, sobre la base de avalúo pericial en la suma que asciende a \$us 169.079,27.- (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE 27/100 DÓLARES AMERICANOS), según avalúo cursante a fs. 108 a 128 de obrados.

Que por el informe emitido por Derechos Reales de fs. 96 a 97 de obrados, el inmueble objeto de remate tiene los siguientes gravámenes: ASIENTO B-4, HIPOTECA en favor de BANCO ECONOMICO S.A.; ASIENTO B-5 gravamen embargo por Bs. 259.400 en favor de ARINEZ SAAVEDRA FERNANDO Y ALVARES FLORES SILVIA KARINA ordenado por el Juzgado Publico Civil y Comercial 7° de El Alto; ASIENTO B-6 gravamen embargo por \$us 80.000 en favor de BONIFAZ TRIGO GLADYS de, ordenado por el Juzgado Público Civil Comercial 7° de El Alto; ASIENTO B-7 gravamen EMBARGO por Bs. 679.50471 en favor de BANCO ECONOMICO S.A. Ordenado por el Juzgado Publico Civil y Comercial 7° de El Alto; ASIENTO B-8 gravamen EMBARGO por \$us. 20.000 en favor de BONIFAZ TRIGO GLADYS de, ordenado por el Juzgado Publico civil y comercial 11° de El Alto. Dahiendo al Sr. Oficial de Diligencias notificar a los que tienen a su favor consignado gravámenes. -- Que conforme el Art. 419 Parag. II del código procesal civil se aclara que la parte EJECUTANTE es el BANCO ECONOMICO S.A. y la parte EJECUTADA MARIA ELENA ARGANDOÑA ILLANES designándose como martillero al Dr. Cesar Colque Sánchez - Notario de Fe Publica, previa notificación y aceptación conforme a ley. -----

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" DEL ESTADO PLURINACIONAL DE Bolivia - Organo Judicial ubicado en la calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derachos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la base de remate.-----

Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación Nacional en día hábil, por una sola vez en aplicación al Art. 419 Parag. III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al Art. 1479 del código civil, sea con las formalidades de ley.- FIRMA Y SELLA: KENNIA N. GUTIERREZ ANDALUZ.- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO.---

FIRMA Y SELLA: DR. WILLIAM W. VILLARROEL CABREAS - SECRETARIO - ABOGADO.- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO.-----

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los OCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE.